Nombre de la Entidad:	Corporación Autónoma Regional del Rio grande de la Magdalena- CORMAGDALENA
Periodo Evaluado:	DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

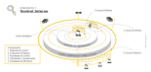

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**92%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Departamento opera a través de los cinco (5) componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo), articulados con el esquema de las Líneas de Defensas y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En cada uno de los componentes los controles se encuentran diseñados (existencia) y operando (funcionando), lo que demuestra que la entidad cuenta con una estructura de control sólido bajo los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Cordinación de Control Interno - CICCI; sin embargo, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Sí. Cormagdalena cuenta con una institucionalidad sólida basada en el modelo de líneas de defensa, lo que le permite tomar decisiones informadas frente al control y la gestión de riesgos. La entidad tiene aprobada y actualizada la Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, donde se definen claramente las responsabilidades y roles de cada línea de defensa. La primera línea está conformada por los líderes de procesos y servidores públicos que ejecutan los controles operativos. La segunda línea incluye áreas de apoyo que brindan lineamientos y supervisan la gestión de riesgos. La tercera línea, representada por la Oficina de Control Interno, evalúa de forma independiente la eficacia del Sistema de Control Interno y asesora a la alta dirección. Esta estructura permite una articulación efectiva entre los actores responsables del control, fortaleciendo la transparencia, el autocontrol y la mejora continua institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Sí. La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena – cuenta con una institucionalidad sólida dentro de su Sistema de Control Interno, estructurada bajo el modelo de líneas de defensa, lo cual le permite tomar decisiones informadas y eficaces frente al control y la gestión de riesgos. La entidad tiene establecida, aprobada y actualizada la Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, en la cual se definen claramente las líneas de defensa y los responsables de ejecutar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite una coordinación efectiva entre los distintos actores involucrados en la gestión de riesgos y controles, fortaleciendo la gobernanza institucional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	**Si**	**85%**	**Fortalezas** **1. Controles definidos y documentados: Se evidencia la existencia de procedimientos y controles que respaldan la gestión interna.** **2. Responsables asignados: Cada actividad cuenta con responsables claros, lo que facilita la trazabilidad y la rendición de cuentas.** **3. Identificación de riesgos: La matriz refleja un análisis previo de riesgos, lo que contribuye a la prevención.** **4. Cumplimiento normativo: Se observan referencias a normativas y lineamientos internos, fortaleciendo la transparencia.** **5. Seguimiento y monitoreo: Algunas actividades incluyen mecanismos de verificación, lo que indica interés en la mejora continua.** **6. Estructura organizada del control interno: La matriz está bien segmentada por procesos, riesgos y controles, lo que facilita la trazabilidad.** **7. Clasificación por tipo de riesgo y control: Se evidencia un análisis detallado que permite priorizar acciones.** **8. Documentación de procedimientos: Varias actividades incluyen referencias a manuales, políticas o normativas internas.** **9. Existencia de controles preventivos y correctivos: No solo se identifican riesgos, también se proponen acciones para mitigarlos.** **10. Cobertura amplia de procesos: La matriz abarca diferentes áreas, lo que indica un enfoque integral del control interno.** **Debilidades:** **1. Mayor detalle en algunos controles: En ciertos procesos, los controles podrían describirse con más precisión para garantizar su efectividad.** **2. Completar evidencias faltantes: Algunas actividades no muestran evidencia de ejecución, lo que representa una oportunidad para reforzar la documentación.** **3. Fortalecer mitigación en riesgos específicos: Aunque los riesgos están identificados, algunos podrían complementarse con controles más robustos.** **4. ulomatización de procesos: Se observa predominio de controles manuales, lo que abre la posibilidad de incorporar herramientas tecnológicas para reducir errores.** **5. Definir indicadores de desempeño: Incluir métricas permitiría evaluar la eficacia de los controles y facilitar la toma de decisiones**	**90%**	Es el componente "Ambiente de control" se observa un incremento del 5% en la evaluación con respecto al segundo semestre de 2024, en razón a la aplicación de algunas recomendaciones y fortalecimiento de aspectos como, la actualización del Manual de Contratación en lo relacionado con la declaración de conflictos de interes, la actualización de la Política de Riesgos, incorporando análisis del contexto estratégico, lineamientos frente a la materialización de riesgos, la mejora en el seguimiento de la declaración de bienes y rentas y conflictos de interes de los Funcionarios y Contratistas y la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes (Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, principalmente. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI han definido las condiciones y directrices que demuestran el liderazgo para operar el Sistema de Control Interno, aspecto que se evidencia en las sesiones llevadas a cabo por parte del CICCI en el que se abordaron temas como Riesgos, Informe de Auditoría, Plan Anual de Auditorías, Planes de Mejoramiento y Seguimientos, entre otros. No obstante, se recomienda para la vigencia 2026, incrementar la periodicidad de reuniones y proponer por que las fichas de programación, permitan generar analisis y alertas oportunas sobre el sistema de control. Primera Linea de Defensa: * Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y aprenden las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la entidad. * El Grupo de Gestión Humana - GGH, ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH logrando un 99%, integrando acciones que contemplaran estrategias para fortalecer el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), en armonía con las políticas de talento humano establecidas en el Código de Integridad. Se evidencia la adopción de la recomendación formulada frente a la verificación de conflictos de interes previo a la celebración de los contratos, de personas naturales y jurídicas en el aplicativo ley 2013 de 2019, lineamiento incorporado en el Manual de Contratación Versión 16 de julio de 2022. Segunda Linea de Defensa: * El GGH realiza seguimiento a la Ta. Linea de Defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de la evaluación del desempeño laboral correspondiente al primer semestre y seguimiento a los Acuerdos de Gestión. No obstante, ante el cambio de Director de Función Pública a los gerentes públicos saliendo a las circunstancias del cambio de gobierno, se recomienda que los nuevos Gerentes Públicos, procuren a concertar y formalizar el acuerdo de gestión en un plazo no mayor de cuatro meses contados a partir de la fecha de posesión del cargo. * La OAP, evalúa la Planación Estratégica Institucional y Sectorial, generando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos, los cuales son socializados en el Comité Directivo y de Gestión y Desempeño Institucional, para la toma de decisiones. Se recomienda continuar fortaleciendo los informes y seguimientos del PETH y reportar a la Alta Dirección aspectos relevantes sobre los resultados o desviaciones que se identifiquen sobre el mismo. Tercera Linea de Defensa: La OCI en cumplimiento del Rol "Evaluación y seguimiento", la OCI realizó a través del informe denominado "Seguimiento a casos reportados" alertas al proceso de Gestión Humana en relación con las incapacidades y las nóminas recomendando el fortalecimiento de controles efectivos y oportunos, para evitar la pérdida de recursos económicos . En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, Es importante continuar implementando estrategias para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa.	**-5%**
Evaluación de riesgos	**Si**	**97%**	**Fortalezas** **1.Estructura clara y organizada** **El informe está bien diseñado, con secciones que permiten identificar cada requerimiento, su evidencia y estado.** **2.Alineación normativa** **Los lineamientos están vinculados a las dimensiones del MIPG y las líneas de defensa, mostrando coherencia con el Sistema de Control Interno.** **3.Presencia de explicaciones y evidencias** **Se incluyen referencias a manuales, procedimientos y actas, lo que demuestra soporte documental.** **4.Evaluación del estado del control** **Se utilizan escalas (1/2/3) para "Presente" y "Funcionando", lo que facilita medir el nivel de implementación.** **5.Cobertura de varios lineamientos** **El informe abarca diferentes aspectos del control interno, lo que indica un enfoque integral.** **DEBILIDADES** **1.Explicaciones generales en algunos puntos** **Algunas descripciones podrían ser más detalladas, indicando cómo se ejecutan los controles y qué herramientas se usan.** **2.Falta de indicadores de efectividad** **No se incluyen métricas que permitan medir el impacto real de las acciones implementadas.** **3.Seguimiento automatizado limitado** **Se puede fortalecer la trazabilidad mediante sistemas que generen alertas y reportes automáticos.**	**91%**	En el componente "Evaluación de Riesgos" se observa un incremento del 9% en la evaluación con respecto al ultimo semestre de 2024, en razón a la aplicación de algunas recomendaciones y fortalecimiento de aspectos como, la actualización de la Política de riesgos incorporando análisis del contexto estratégico, roles de las líneas de defensa, acciones ante los riesgos materializados, entre otros. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: Primera Línea de Defensa: Los Líderes de procesos han actualizado sus riesgos teniendo en cuenta los cambios en el entorno, la actualización de procesos y normas, así como la articulación con los objetivos, planes y proyectos que desarrollan. Es importante que los líderes de procesos, profundicen el análisis de causas asociado a los riesgos, ampliando el análisis frente al contexto del proceso, aspecto que facilitará la revisión y ajuste de controles. Segunda Línea de Defensa: La OAP, en su rol de Planeación - OAP ha continuado acompañando a la primera línea de defensa en el proceso de identificación del riesgo; sin embargo, se recomienda fortalecer los reportes de monitoreo que se publican en la página web, toda vez que si bien relacionan el estado de reporte (a tiro o periódicos), no se agrega valor sobre el estado real de los riesgos ya la ejecución y eficacia de los controles. Se encuentran definidas y documentadas las líneas de defensa, pero se observa que no ha sido efectivo el reporte y alcance que ejerce la segunda línea como proveedor de aseguramiento. En este sentido, se recomienda continuar adelantando acciones que permitan generar reportes con estándares y parámetros claros (definición de objetivos, alcance, metodología, desviaciones, ejecución y comunicación) para que la tercera línea de defensa, pueda confiar en el aseguramiento de la información de la segunda línea de defensa. Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno - OCI, a través del Rol "Evaluación a la gestión del Riesgo" proporciona aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, para ayudar a que sean gestionados apropiadamente. Para el efecto, la OCI ejecutó el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - PAA 2022 (02 seguimientos y 2 auditorías) con enfoque basado en riesgos, en el que se adelantaron evaluaciones enfocadas a la verificación de la efectividad de los controles establecidos por las líneas de proceso. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2022, la Oficina formuló dos (2) seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC (anticorrupción y ciudadano de 2022), en cuyos informes se destaca la evaluación al Componente de Riesgos de Corrupción y sus actividades.	**6%**
Actividades de control	**Si**	**94%**	**FORTALEZAS** **1. Alineación con el MIPG y el Sistema de Control Interno** **Cada lineamiento está correctamente vinculado a su dimensión y línea de defensa, mostrando coherencia con la normativa.** **2. Presencia de evidencias documentales** **Se mencionan manuales, procedimientos, actas y políticas, lo que demuestra que la entidad cuenta con soporte normativo.** **3. Evaluación del estado del control** **Se incluyen calificaciones (1/2/3) para "Presente" y "Funcionando", lo que permite medir el nivel de implementación.** **4. Observaciones en algunos puntos** **Hay comentarios que reflejan análisis crítico y búsqueda de mejora continua.** **Explicaciones podrían ser más detalladas** **Algunas descripciones son generales; se puede enriquecer indicando herramientas utilizadas y responsables del proceso.** **Evidencias no siempre completas** **En ciertos puntos faltan referencias específicas (actas, informes, registros), lo que sería útil para fortalecer la trazabilidad.** **Observaciones limitadas en algunos lineamientos** **Se pueden agregar más comentarios que orienten acciones de mejora y retroalimentación.** **Falta de indicadores de desempeño**	**96%**	En el componente "Actividades de Control", se observa un incremento del 6% en la evaluación con respecto al primer semestre de 2024, en razón a la aplicación de algunas recomendaciones y fortalecimiento de aspectos como, la actualización de la Política de riesgos incorporando el fortalecimiento en el diseño de controles, la actualización de procesos y procedimientos, el seguimiento a metas estratégicas a través del tablero de control, las políticas de seguridad digital, entre otras. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y CICCI han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control, para el efecto ha establecido mediante la Política de Riesgos que través del ciclo de los procesos es posible diseñar controles efectivos, incorporando atributos como (documentales, existe responsable, periodicidad, lineamiento frente a las desviaciones) en virtud de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos. Primera Línea de Defensa: * Los líderes de proceso, realizan monitoreo a los riesgos acorde con la periodicidad establecida en la Política de Administración de riesgo a través del aplicativo Sistema de Gestión Institucional-SGI. Sin embargo, se evidencian debilidades en algunos procesos, por lo cual se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Así como, fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. * De resulta, la implementación de controles de primera línea por parte del proceso de Tecnologías de la Información a través de los cuales se busca implementar estrategias de ciberseguridad con el fin de proteger y preservar la seguridad de la información del Departamento. Segunda Línea de Defensa: La OAP, durante el segundo semestre de 2022, ha venido acompañando a los líderes de cada dependencia en la actualización de procesos, procedimientos, riesgos y controles. Los riesgos fueron levantados y actualizados en mesas de trabajo mensual de los riesgos y metas los reportes a la Alta Dirección a través de las diferentes instancias. Tercera Línea de Defensa: Desde esta línea, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del diseño del control y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que adelanta. De igual manera, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, generando alertas tempranas a la Alta Dirección. La OCI en cumplimiento del Rol de Evaluación y seguimiento, realizó la Auditoría a la Estrategia y Gobierno de TI, la cual tuvo como objetivo verificar el grado de cumplimiento por parte de la Entidad respecto a la normatividad vigente relacionada con los dominios de estrategia y gobierno de TI de la política de gobierno digital y la implementación del marco de transformación digital, así como la eficiencia del uso de los controles establecidos. En dicha auditoría se concluyó, la debida gestión por parte de la OTIC, respecto a los ítems verificados y que hacen parte de las mejores prácticas para la gobernanza de TI establecidas en la ISO 38500 en cuanto a los principios de responsabilidad, estrategia, desempeño y conformidad. Así mismo, recomendó ajustar la herramienta de medición de transformación digital, la cual ayude a las entidades a profundizar los aspectos relacionados con el grado de digitalización de las entidades en cada una de las dimensiones que una organización tiene que considerar para el desarrollo de su transformación digital, específicamente en sus dos (2) aplicaciones: el "Modelo de madurez digital" y el "Mapa de calor", según lo establece el MTD del Estado Colombiano.	**-2%**
Información y comunicación	**Si**	**86%**	**Fortalezas** **1. Controles definidos y documentados: Se observa que para cada riesgo hay controles específicos, lo que indica una estructura sólida.** **2. Identificación clara de riesgos: Cada actividad está asociada a riesgos concretos, lo que permite una gestión preventiva.** **3. Asignación de responsables: Todas las actividades tienen responsables definidos, lo que facilita la rendición de cuentas.** **4. Controles alineados con normativas internas: Se mencionan procedimientos y políticas que respaldan las acciones.** **5. Existencia de controles preventivos y correctivos: No solo se identifican riesgos, también se proponen acciones para mitigarlos.** **6. Periodicidad establecida en algunos controles: Se indica frecuencia de ejecución (mensual, trimestral), lo que asegura seguimiento.** **7. Cobertura de procesos críticos: La matriz incluye áreas clave, lo que demuestra un enfoque integral.** **7. Uso de herramientas de registro y evidencia: Se mencionan formatos y sistemas para documentar el cumplimiento.** **8. Participación de varias dependencias: Esto reduce riesgos por concentración de funciones.** **9. Enfoque hacia la mejora continua: Algunos controles incluyen revisión y actualización periódica.** **Debilidades** **1. Controles genéricos en algunos procesos: Algunos controles no son lo suficientemente específicos para mitigar riesgos complejos.** **2. Riesgos sin mitigación completa: En ciertos casos, los controles no cubren todas las posibles causas del riesgo.** **3. Dependencia de controles manuales: Esto aumenta la probabilidad de errores humanos.** **4. Ausencia de indicadores de efectividad: No se observa un sistema para medir si los controles funcionan adecuadamente.**	**89%**	En el componente "Información y Comunicación" se observa el mantenimiento del resultado de la evaluación con respecto al ultimo semestre de 2024 en razón al mantenimiento y fortalecimiento de las estrategias de comunicación y difusión del Departamento, a los avances en el seguimiento y respuesta Oportuna de Peticiones quejas y reclamos, a la actualización permanente de redes sociales , página web y donde mecanismos disponibles para comunicar la gestión misional a los Grupos de Valor, La utilización de información relevante para la toma de decisiones, la existencia de procesos y procedimientos para dar manejo a la información entrante, el establecimiento de políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, la existencia de canales de comunicación interna y externa, la existencia de políticas de seguridad de la información, confidencialidad y disponibilidad de la información. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección ha establecido e implementado mecanismos de comunicación interna y externa, para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas institucionales mediante el desarrollo de los Comités Directivos , en los cuales se da a conocer los informes de avance y logros. Primera Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Comunicaciones, suministra los políticas, procesos, procedimientos y documentos para dar lineamientos a todos los Servidores y Contratistas y Pasantes, sobre el uso adecuado de los canales y el manejo de la información institucional, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, lo cual facilita la operación institucional. Adicionalmente, formula e implementa la Estrategia de Comunicaciones, para potenciar el posicionamiento del Departamento, lo que evidencia que existe una dinámica de comunicación interna a través de las pantallas, boletines informativos, banner publicados en la página web y otros. Sin embargo, se retoma la recomendación generada en el primer semestre, en relación a revisar y actualizar los instrumentos aplicables al proceso que reposan en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPG. Segunda Línea de Defensa: * El GCH brinda las recomendaciones al equipo directivo, para presentar la información de una manera clara y accesible al público. Además, socializa permanentemente el reporte de sondeo de comunidad y el Plan de Acción propuesto para mejorar la percepción de los grupos de valor. Así mismo, se evidencia que el Departamento cuenta con el Plan Estratégico de Talento Humano y el Code Institucional - GGC como seguimiento a sus defensas, realiza seguimiento a la gestión de las PQRSD, aspecto evidenciado en el "Informe Verificado PQRSD y Percepción Grupos de Valor", del Cual se que se derivan los resultados de la percepción de los productos, servicios y trámites evaluados por parte de los grupos de valor y otros de interés, generando recomendaciones para el mejoramiento de la planeación del servicio prestado por la entidad. Tercera Línea de Defensa: La OCI en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó seguimiento al informe de PQRSD en octubre de 2022 , en el cual emitió recomendaciones asociadas a la importancia de continuar sensibilizando a los áreas esta respuesta oportunamente y enfocarse en el término de ley; así como en adaptar la cultura de medición de la satisfacción de las respuestas al Grupo de Gestión Documental, de manera tal que dicho grupo cuente con el tiempo establecido para su digitalización y entrega oportuna al usuario. Así mismo, es necesario seguir fortaleciendo los controles y seguimientos por parte de la primera y segunda línea de defensa, para garantizar la identificación de tiempos de respuesta evitando extemporaneidad en las mismas.	**-3%**
Monitoreo	**Si**	**100%**	**Fortalezas** **1. Formato alineado al MIPG: El informe sigue la estructura oficial, lo que facilita la trazabilidad y el cumplimiento normativo.** **2. Soporte documental: Se mencionan manuales, procedimientos y actas, mostrando que la entidad tiene bases normativas claras.** **3. Identificación de líneas de defensa: Cada requerimiento está correctamente asociado a la línea correspondiente (1ª, 2ª, 3ª).** **4. Evaluación del estado del control: Se incluyen calificaciones (1/2/3) para "Presente" y "Funcionando", lo que permite medir avances.** **5. Observaciones en algunos puntos: Hay análisis crítico en ciertas filas, lo que indica intención de mejora continua.** **Debilidades** **1. Mayor detalle en explicaciones: Algunas descripciones son generales; se puede fortalecer indicando cómo se ejecutan los controles y qué herramientas se usan.** **2. Incorporar indicadores de efectividad: Añadir métricas permitiría medir el impacto real de las acciones.**	**96%**	En el componente "Actividades de Monitoreo" se observa mejora en el resultado de la evaluación con respecto al primer semestre de 2022, en razón al mantenimiento de respuestas de evaluaciones e continua efectuadas por el monitoreo a cargo de la Segunda Línea de Defensa y Auditorías por parte de la Oficina de Control Interno. Así mismo, la evaluación y comunicación de debilidades y alertas de forma oportuna, la revisión de la información suministrada por los usuarios (análisis de peticiones, quejas, reclamos), la evaluación de la efectividad de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento, la ejecución del Plan Anual de Auditoría, entre otros. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección demuestra compromiso con el Sistema de Control Interno al realizar seguimiento en diferentes instancias de decisión a aspectos clave de control como Riesgos, Indicadores, Planes de Mejoramiento etc. Sin embargo, es importante fortalecer el seguimiento y comunicación permanente con la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco del rol de Liderazgo Estratégico. Primera Línea de Defensa: La OCI en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos VII, presentó durante el segundo semestre corte (1?) informes de ley que evidencian las evaluaciones independientes a cargo de esta Oficina, dentro de los que se resaltan: Informe de Auditoría al en Gasto Seguridad Trimestre , Seguimiento Estado Implementación Sigep II, Seguimiento al Estado de la Información Registrada en el Sigep II , Seguimiento Marco Resolución 1519 2020 Min Tic, Seguimiento Actualización sistema Bisagri, Seguimiento Riesgos Corrupción, seguimiento Ley de Transparencia, Plan de Continuidad del Negocio, Seguimiento a la Implementación de los Lineamientos Establecidos en Gobierno Digital , Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Seguimiento al trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias , y Denuncias. Segunda Línea de Defensa: Se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación realiza Monitoreo y seguimiento a la planeación institucional y a la gestión del riesgo, a través del tablero de control y de los reportes en el Aplicativo Sistema de Gestión Institucional - SGI. Así mismo, establece lineamientos para la administración de los Planes de Mejoramiento, en donde se realiza la formulación de acciones, reporte de avances y seguimiento. Persiste la necesidad de revisar en la vigencia 2022, el alcance y características de los informes de evaluación transversal ser presentados por la segunda línea de defensa,como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI. Tercera Línea de Defensa: La Jefe de Oficina de Control Interno, envía a cada Líder o Director de área por correos electrónicos, los informes Preliminares y Finales, con el fin de suscribir los respectivos acciones de mejora. De igual manera, se entrega al Representante Legal y a los líderes de proceso los informes de ley para su conocimiento y toma de decisiones, en el marco de su rol de Liderazgo Estratégico. Por otra parte, la OCI, efectuó el cierre de más de treinta y cinco (35) hallazgos registrados en el Plan de Mejoramiento Institucional, producto de las auditorías y seguimientos llevados a cabo por esta Oficina, presentando informe de resultados a la Oficina Asesora de Planeación - OAP. De igual manera, se realizó el análisis a la propuesta de depuración a los hallazgos registrados en el Plan de Mejoramiento Institucional vigencias 2010-2022, presentada por la OAP, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las diferentes reuniones llevadas a cabo entre la OAP y la OCI para analizar el tema.	**4%**